



**FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V.**  
**Institución de Fondos de Pago Electrónico**

**INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL**

EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Calle Paseo Del Rosario # 1160  
Colonia Valle del Mirador, Monterrey, N. L.



empresas@fintechondemand.mx

[www.fintechondemand.mx](http://www.fintechondemand.mx)



T. 81 8248 8285



**FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V.**  
**Institución de Fondos de Pago Electrónico**

EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**Contenido:**

1. Información general
2. Antecedentes
3. Estados financieros
  - a. Estados de situación financiera
  - b. Estados de resultado integral
  - c. Estados de cambios en el capital contable
  - d. Estados de flujos de efectivo
  - e. Notas a los estados financieros
4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera
5. Información relevante
6. Conclusiones





## 1. Información general

FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante, la Compañía) es una sociedad mercantil constituida bajo las leyes mexicanas como lo hace constar la escritura pública número 983 de fecha 19 de noviembre de 2020, ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Estrada, notario público suplente adscrito a la Notaría Pública No. 3 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado de Nuevo León, México.

Que derivado de la autorización para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre del 2021, se hizo la modificación el cambio de régimen jurídico pasando de ser una S.A. DE C.V. a una S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, como lo hace constar la escritura pública 1,875 de fecha 18 de mayo de 2021, ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Montfort, notario público titular adscrito a la Notaría Pública No. 3 con ejercicio en el primer distrito registral del Estado de Nuevo León, México.

Su actividad principal consiste en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica digital, ajustándose a lo previsto en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y en las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, entre otros indicados en el objeto social de la Compañía.

La Compañía tiene su domicilio en Calle Paseo Del Rosario # 1160 Colonia Valle del Mirador. CP: 64750, Monterrey, Nuevo León, México.

## 2. Antecedentes

El 12 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Oficio Núm. P080-2021, fechado el 15 de abril de 2021. Mediante dicho oficio, se comunicó la autorización otorgada para la constitución y operación de una institución de fondos de pago electrónico bajo la denominación de Fintech On Demand, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico es una empresa líder en la gestión de pagos electrónicos, respaldada por una sólida experiencia en el sector.

Gracias a la suma de conocimientos y experiencia de socios y gerentes, coordinadores y demás colaboradores, ha logrado desarrollar servicios y productos únicos que han sido





fundamentales en el éxito y crecimiento de la institución. Los clientes valoran constantemente su capacidad para brindarles soluciones flexibles, un servicio excepcional y una experiencia sencilla.

FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, se destaca por una constante innovación y compromiso inquebrantable de brindar un servicio excepcional.

**Nuestros clientes pueden llevar a cabo las siguientes operaciones utilizando los servicios de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.**

El objeto de la Sociedad es brindar los servicios relacionados con el público de manera habitual y profesional, que consisten en la emisión, administración redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, por medio de los siguientes actos:

- a. Abrir y llevar una o más cuentas de fondos de pago electrónico por cada Cliente, en las que se realicen registros de abonos equivalentes a la cantidad de fondos de pago electrónico emitidos contra la recepción de una cantidad de dinero, en moneda nacional.
- b. Realizar transferencias de fondos de pago electrónico entre sus Clientes mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas a que se refiere el inciso (a) anterior.
- c. Realizar transferencias de determinadas cantidades de dinero en moneda nacional, mediante los respectivos abonos y cargos en las correspondientes cuentas a que se refiere el inciso (a), entre sus Clientes y aquellos de otra institución de fondos de pago electrónico, así como cuentahabientes o usuarios de otras Entidades Financieras.
- d. Entregar una cantidad de dinero equivalente a la misma cantidad de fondos de pago electrónico en una cuenta de fondos de pago electrónico, mediante el respectivo cargo en dicha cuenta.
- e. Mantener actualizado el registro de cuentas a que se refiere el inciso (a), así como modificarlo en relación con el ingreso, transferencia y retiro de fondos de pago electrónico, según corresponda.
- f. Emitir, comercializar o administrar instrumentos para la disposición de fondos de pago electrónico.
- g. Prestar servicios relacionados con las redes de medios de disposición a que se refiere la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Calle Paseo Del Rosario # 1160  
Colonia Valle del Mirador, Monterrey, N. L.



empresas@fintechondemand.mx

www.fintechondemand.mx

T. 81 8248 8285



- h. Procesar la información relacionada con los servicios de pago correspondientes a los fondos de pago electrónico o a cualquier otro medio de pago.
- i. Constituir depósitos a la vista o a plazo en entidades financieras autorizadas para recibirlos.
- j. Adquirir o arrendar los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto social, enajenarlos cuando corresponda.
- k. Realizar todos los actos necesarios para la consecución de su objeto social.

### **Visión**

- ✓ Ser la mejor opción con valor agregado dentro de la industria de tecnología financiera de México.

### **Misión**

- ✓ Ser los mejores en soluciones con valor agregado dentro de la industria de tecnología financiera en México.

### **Objetivos**

- Transparencia y honestidad en acuerdos alcanzados.
- Trabajar incansablemente en el desarrollo e implementación de servicios y productos que promuevan la innovación, la calidad y la eficiencia.
- Generar valor al accionista mediante la consecución de metas de manera sostenida.

### **Nuestros valores**

#### **Ser una empresa:**

- ✓ De innovación constante.
- ✓ Empresa que maximiza las oportunidades con sus clientes, guiándolos en el camino y agregando valor.
- ✓ Con excelente ejecución, comunicación y eficiencia económica.
- ✓ Brinda oportunidades para sus colaboradores, proveedores y socios estratégicos.

#### **Nuestra gente:**

- ✓ Es comprometida, experta en lo que hace y sabe relacionarse con los demás.
- ✓ Tiene vocación por el servicio al cliente tanto interno, como externo.
- ✓ Se prepara a sí mismo y a su equipo para sus asignaciones.
- ✓ Cumple con el reto y obtiene logros.
- ✓ Se prepara a sí mismo y a su equipo para estar siempre a la vanguardia.



### **Gestión Administrativa: Análisis y Consideraciones**

En el ámbito de la gestión administrativa, hemos implementado una práctica regular de celebrar reuniones internas con el fin de mantenernos al tanto del progreso de la organización y de detectar y abordar eventos y actividades relevantes y extraordinarias.

Además, hemos establecido encuentros con los auditores externos con el propósito de supervisar minuciosamente su desempeño, abordar cualquier obstáculo que puedan haber enfrentado y facilitar una comunicación confidencial en caso de ser necesario.

Después de llevar a cabo una evaluación exhaustiva en el contexto actual, hemos llegado a la conclusión de que no se requiere buscar la asistencia ni la perspectiva de expertos externos en el presente ejercicio.

### **Gestión Administrativa y Cumplimiento Normativo**

Realizamos una exhaustiva revisión de los controles implementados por la Institución para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Nuestro objetivo es garantizar que se cumplan los requisitos legales y, en caso necesario, se realicen las revelaciones pertinentes en los estados financieros. Además, llevamos a cabo revisiones periódicas para evaluar posibles contingencias fiscales, legales y laborales que puedan surgir en la empresa.

Durante este proceso, supervisamos la eficacia del sistema establecido para identificar y dar seguimiento a estas contingencias, asegurando que se divulguen y registren de manera adecuada.

### **Políticas Contables e Información Financiera para Partes Externas**

Durante el proceso de elaboración de la información financiera para el ejercicio 2024, hemos prestado especial atención a las opiniones y comentarios proporcionados por los auditores externos. Nos hemos asegurado de que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la administración en la preparación de los estados financieros sean apropiados, completos y consistentes con el ejercicio anterior.

Asimismo, durante nuestra revisión, hemos verificado la inclusión de los informes y cualquier otra información financiera exigida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su divulgación oportuna.



## **Compensaciones y prestaciones que percibieron de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico las personas que integran el Órgano de Administración, el director general, y los principales funcionarios**

Como parte de la transición de operaciones y cumplimiento de regulaciones, el 12 de octubre de 2021 recibimos la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico. Durante el período del 12 de octubre al 15 de octubre de 2022, llevamos a cabo la transición del equipo de OCSI Soluciones, S.A. de C.V., que se trasladó a la operación de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Durante el ejercicio 2024, los colaboradores que integran el órgano de administración, director general y los principales funcionarios de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico percibieron las compensaciones y prestaciones por un importe total que ascendió a 4.42 millones de pesos.

A continuación, se describen las compensaciones y prestaciones enlistadas anteriormente:

- **Sueldo**

Compensación o remuneración económica pagada a los colaboradores de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico a cambio de los servicios laborales prestados. También se conoce como sueldo, ingreso o remuneración.

El sueldo fue establecido mediante un acuerdo entre el empleador y el empleado, en base a diversos factores como la posición del empleado, la naturaleza del trabajo, la experiencia, la formación. Se establece como un monto fijo pagado periódicamente.

- **Aguinaldo**

Prestación que consiste en un pago adicional que FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico está obligada a realizar a sus colaboradores de acuerdo al cumplimiento con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en México.

El propósito principal del aguinaldo es proporcionar a los empleados un ingreso adicional para cubrir gastos relacionados con las festividades de fin de año, como la compra de regalos, alimentos y otros gastos asociados. Además, el aguinaldo también busca reconocer y recompensar el trabajo realizado por los empleados durante el año.





- **Vales de despensa**

Del servicio de una prestación de monedero electrónico vales de despensa a los colaboradores de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de fondos de pago electrónico.

En este caso, el monedero electrónico de vales de despensa es una forma de prestación adicional para los empleados, que les permite recibir un beneficio económico destinado exclusivamente a la adquisición de alimentos y productos de primera necesidad en establecimientos autorizados. Estos vales son emitidos y administrados electrónicamente, lo que facilita su uso y seguimiento.

- **Vacaciones**

Una vez cumplido un año de trabajo en Fintech On Demand se tiene derecho a 6 días de vacaciones y conforme incrementan los años de labores, por cada año aumentan 2 días vacacionales. Una vez llegados los 5 años, se aumentarán 2 días por cada 5 años de servicio.

- **Prima vacacional**

Los trabajadores recibirán una prima vacacional equivalente al 25% del salario base. Para su cálculo se multiplica el salario diario por los días de vacaciones que correspondan y se aplica el porcentaje.

- **Participación de utilidades**

Corresponde a la repartición de utilidades a los empleados, derivadas de las ganancias obtenidas por Cuenca conforme al cálculo establecido en Ley.

### **3. Estados Financieros**

La información financiera que se muestra a continuación se ha preparado de conformidad a la regulación contable vigente para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.



**FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V.**  
**Institución de Fondos de Pago Electrónico**

**Estados Financieros**

EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Calle Paseo Del Rosario # 1160  
Colonia Valle del Mirador, Monterrey, N. L.



empresas@fintechondemand.mx

[www.fintechondemand.mx](http://www.fintechondemand.mx)



T. 81 8248 8285

**Fintech On Demand, S.A. de C.V.**  
**Institución de Fondos de Pago Electrónico**

Estados Financieros Dictaminados  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Con Informe de los Auditores Independientes

**Fintech On Demand, S.A. de C.V.**  
**Institución de Fondos de Pago Electrónico**

Estados Financieros Dictaminados  
al 31 de diciembre de 2024

**Índice**

| <b><u>Contenido</u></b>                   | <b><u>Página (s)</u></b> |
|-------------------------------------------|--------------------------|
| Informe de los auditores independientes   | 1-4                      |
| Estados financieros dictaminados:         |                          |
| Estados de situación financiera           | 5                        |
| Estados de resultados integrales          | 6                        |
| Estados de cambios en el capital contable | 7                        |
| Estados de flujos de efectivo             | 8                        |
| Notas a los estados financieros           | 9-31                     |

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.****A la Asamblea General de Accionistas de:  
Fintech On Demand, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de Fintech On Demand, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultado integral y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Fintech On Demand, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) y los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fintech On Demand, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultado integral y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Fintech On Demand, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) y los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico.

## **Fundamento de la opinión con salvedades**

- De acuerdo con lo mencionado en la Nota 14 c), a los estados financieros adjuntos, durante 2024 la Compañía registró en sus estados financieros el superávit por revaluación del activo intangible que fue determinado por un perito valuador independientes, sin embargo, no está apegado al reconocimiento de activos como lo establece la NIF C-8 "Activos intangibles". Derivado de su reconocimiento, los efectos fueron: un cargo al activo y un crédito a los otros resultados integrales por un monto de \$1,198, y posteriormente, un cargo por amortización en los gastos de administración y promoción y un crédito al activo por un monto de \$100.
- Asimismo, se realizó un cálculo integral de la amortización acumulada del activo intangible reconocido inicialmente como de vida útil indefinida y el cambio a vida útil definida de 3 años, el efecto acumulado fue por \$4,083, mismo que fue reconocido con un cargo a la amortización del ejercicio por \$83 y un cargo a los resultados acumulados por \$4,000 y crédito al activo por \$4,083, dicho efecto generó un activo por impuesto diferido de \$1,200 reconocido con un crédito en los resultados acumulados. De acuerdo con la Norma de Información Financiera Mexicana NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", se requiere el reconocimiento retrospectivo por las correcciones de errores, no obstante, la Compañía ha decidido no reformular los estados financieros de ejercicios anteriores y registrar el cambio de política contable respecto al reconocimiento de los activos intangibles en el ejercicio de 2024, lo cual contraviene a lo requerido por la mencionada NIF B-1.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.

Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

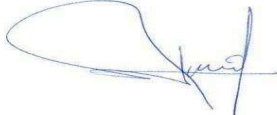
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Russell Bedford Monterrey, S.C.**  
**Miembros de Russell Bedford Internacional**



**C.P.C. Baldomero Riojas Luna**  
**Socio**

San Pedro Garza García, N.L.  
Marzo 28, 2025

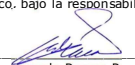
**Estados de Situación Financiera**  
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

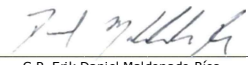
| ACTIVO                                                                 | 2024              | 2023              | PASIVO Y CAPITAL                                                                                              | 2024              | 2023              |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTA 6)                         | \$ 122,334        | \$ 111,718        | FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO EMITIDOS (NOTA 10)                                                                 | \$ 117,076        | \$ 109,546        |
| CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)                 | -                 | -                 | PASIVOS BURSÁTILES                                                                                            | -                 | -                 |
| INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS                                |                   |                   | PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                                                                     |                   |                   |
| Instrumentos financieros negociables                                   | -                 | -                 | De corto plazo                                                                                                | -                 | -                 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender                          | -                 | -                 | De largo plazo                                                                                                | -                 | -                 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)     | -                 | -                 | COLATERALES VENDIDOS                                                                                          |                   |                   |
| (-) MENOS:                                                             |                   |                   | Reportos (Saldo acreedor)                                                                                     | -                 | -                 |
| ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES          | -                 | -                 | Instrumentos financieros derivados                                                                            | -                 | -                 |
| EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)  | -                 | -                 | Otros colaterales vendidos                                                                                    | -                 | -                 |
| DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)                                    | -                 | -                 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS                                                                            |                   |                   |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS                                     |                   |                   | Con fines de negociación                                                                                      | -                 | -                 |
| Con fines de negociación                                               | -                 | -                 | Con fines de cobertura                                                                                        | -                 | -                 |
| Con fines de cobertura                                                 | -                 | -                 | OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN                                                                | -                 | -                 |
| ACTIVOS VIRTUALES                                                      | -                 | -                 | PASIVO POR ARRENDAMIENTO                                                                                      | -                 | -                 |
| BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN               | -                 | -                 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR:                                                                                      |                   |                   |
| CUENTAS POR COBRAR (NOTA 7)                                            | 1,365             | 597               | Acreedores por liquidación de operaciones                                                                     | -                 | -                 |
| ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA SU VENTA                    | -                 | -                 | Acreedores por cuentas de margen                                                                              | -                 | -                 |
| ACTIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS                    | -                 | -                 | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo                                                              | -                 | -                 |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NOTA 8)                             | 6,211             | 381               | Contribuciones por pagar (Nota 11)                                                                            | 255               | 500               |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO                                 | -                 | -                 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)                                                       | 4,481             | 1,977             |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | -                 | -                 |                                                                                                               | <b>4,736</b>      | <b>2,477</b>      |
| ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) (NOTA 14 B)        | 1,380             | -                 | PASIVOS RELACIONADOS CON OPERACIONES DISCONTINUADAS                                                           | -                 | -                 |
| ACTIVOS INTANGIBLES, NETO (NOTA 9)                                     | 2,583             | 5,000             | OTROS INSTRUMENTOS QUE CALIFICAN COMO PASIVO                                                                  |                   |                   |
| ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)              | -                 | -                 | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas (Nota 13 b) | -                 | 1,000             |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                    | <b>\$ 133,873</b> | <b>\$ 117,696</b> | <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                                           | <b>121,812</b>    | <b>113,023</b>    |
|                                                                        |                   |                   | <b>CAPITAL CONTABLE (NOTA 13)</b>                                                                             |                   |                   |
|                                                                        |                   |                   | CAPITAL CONTRIBUIDO                                                                                           |                   |                   |
|                                                                        |                   |                   | Capital social                                                                                                | 12,000            | 11,000            |
|                                                                        |                   |                   | CAPITAL GANADO                                                                                                |                   |                   |
|                                                                        |                   |                   | Resultados acumulados                                                                                         | (1,137)           | (6,326)           |
|                                                                        |                   |                   | Otros resultados integrales:                                                                                  |                   |                   |
|                                                                        |                   |                   | Superávit por revaluación (Nota 13 f)                                                                         | 1,198             | -                 |
|                                                                        |                   |                   | <b>TOTAL CAPITALCONTABLE</b>                                                                                  | <b>12,061</b>     | <b>4,674</b>      |
|                                                                        |                   |                   | <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                                                        | <b>\$ 133,873</b> | <b>\$ 117,696</b> |
|                                                                        |                   |                   | <b>CUENTAS DE ORDEN:</b>                                                                                      | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|                                                                        |                   |                   | Activos y pasivos contingentes                                                                                | -                 | -                 |
|                                                                        |                   |                   | Bienes en mandato                                                                                             | -                 | -                 |
|                                                                        |                   |                   | Bienes en custodia o en administración                                                                        | -                 | -                 |
|                                                                        |                   |                   | Colaterales recibidos por la entidad                                                                          | -                 | -                 |
|                                                                        |                   |                   | Colaterales recibidos y vendidos por la entidad                                                               | -                 | -                 |
|                                                                        |                   |                   | Otras cuentas de registro                                                                                     | -                 | -                 |
|                                                                        |                   |                   | <b>TOTAL</b>                                                                                                  | <b>\$ -</b>       | <b>\$ -</b>       |

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el administrador único, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 Sr. Oscar Gerardo Ramos Peart  
 Representante legal

  
 C.P. Erik Daniel Maldonado Ríos  
 Coordinador de Administración

<https://fintechondemand.mx/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Fintech On Demand, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
 Av. Paseo del Rosario No. 1160, Col. Valle del Mirador, Monterrey, N.L. México, C.P. 64750

**Estados de resultados integrales**

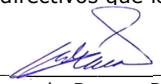
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

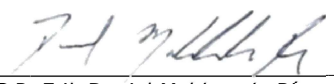
|                                                           | <b>2024</b>            | <b>2023</b>              |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas                             | \$ 10,734              | \$ 2,321                 |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | <u>(1,192)</u>         | <u>(801)</u>             |
| <b>Resultado por servicios</b>                            | <u>9,542</u>           | <u>1,520</u>             |
| Ingresos por intereses                                    | 9,652                  | 1,948                    |
| Gastos por intereses                                      | -                      | -                        |
| Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) | <u>-</u>               | <u>-</u>                 |
| <b>Margen financiero</b>                                  | <u>9,652</u>           | <u>1,948</u>             |
| <b>Margen financiero</b>                                  | <u>19,194</u>          | <u>3,468</u>             |
| Resultado por intermediación                              | -                      | -                        |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                  | -                      | (19)                     |
| Gastos de administración y promoción                      | <u>11,385</u>          | <u>7,117</u>             |
|                                                           | <u>11,385</u>          | <u>(7,135)</u>           |
| <b>Resultado de la operación</b>                          | <u>7,809</u>           | <u>(3,668)</u>           |
| Impuestos a la utilidad (Nota 14 a)                       | <u>180</u>             | <u>-</u>                 |
| <b>Resultado de operaciones continuas</b>                 | <u>7,989</u>           | <u>(3,668)</u>           |
| Operaciones discontinuadas                                | <u>-</u>               | <u>-</u>                 |
| <b>Resultado neto</b>                                     | <u>7,989</u>           | <u>(3,668)</u>           |
| Otros resultados integrales:                              |                        |                          |
| Superávit por revaluación                                 | <u>1,198</u>           | <u>-</u>                 |
| <b>Resultado integral</b>                                 | \$ <u><u>9,187</u></u> | \$ <u><u>(3,668)</u></u> |

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados integral fueron aprobados por el administrador único, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el administrador único, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 Sr. Óscar Gerardo Ramos Peart  
 Representante legal

  
 C.P. Erik Daniel Maldonado Ríos  
 Coordinador de Administración

<https://fintechondemand.mx/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Estados de cambios en el capital contable**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

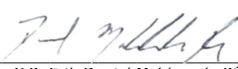
|                                                    | CAPITAL CONTRIBUIDO |                                                                                           | CAPITAL GANADO        |                           |                        |
|----------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|------------------------|
|                                                    | Capital social      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas | Resultados acumulados | Superávit por revaluación | Total capital contable |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>            | \$ 11,000           | \$ -                                                                                      | \$ (2,659)            | \$ -                      | \$ 8,341               |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores |                     | -                                                                                         | (1,731)               | -                         | (1,731)                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022 ajustado</b>   | 11,000              | -                                                                                         | (4,390)               | -                         | 6,610                  |
| <b>RESULTADO INTEGRAL:</b>                         |                     |                                                                                           |                       |                           |                        |
| Resultado neto                                     | -                   | -                                                                                         | (3,668)               | -                         | (3,668)                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>            | 11,000              | -                                                                                         | (8,058)               | -                         | 2,942                  |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores |                     | -                                                                                         | (1,069)               | -                         | (1,069)                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023 ajustado</b>   | 11,000              | -                                                                                         | (9,126)               | -                         | 1,874                  |
| <b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>                 |                     |                                                                                           |                       |                           |                        |
| Aportaciones de capital (Nota 13)                  | 1,000               | -                                                                                         | -                     | -                         | 1,000                  |
| <b>RESULTADO INTEGRAL:</b>                         |                     |                                                                                           |                       |                           |                        |
| Resultado neto                                     | -                   | -                                                                                         | 7,989                 | 1,198                     | 9,187                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>            | \$ 12,000           | \$ -                                                                                      | \$ (1,137)            | \$ 1,198                  | \$ 12,061              |

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el administrador único, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 Sr. Oscar Gerardo Ramos Peart  
 Representante legal

  
 C.P. Erik Daniel Maldonado Ríos  
 Coordinador de Administración

<https://fintechondemand.mx/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Fintech On Demand, S.A. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico**  
 Av. Paseo del Rosario No. 1160, Col. Valle del Mirador, Monterrey, N.L. México, C.P. 64750

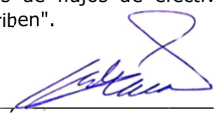
**Estados de flujos de efectivo**  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

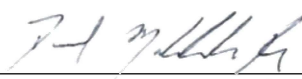
|                                                                         | <b>2024</b>       | <b>2023</b>       |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Actividades de operación</b>                                         |                   |                   |
| <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                       | \$ 7,809          | \$ (3,668)        |
| <b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>     |                   |                   |
| Amortizaciones de activos intangibles                                   | 207               | -                 |
|                                                                         | <u>8,016</u>      | <u>(3,668)</u>    |
| <b>Cambios en partidas de operación</b>                                 |                   |                   |
| Cambio en cuentas por cobrar (neto)                                     | (768)             | (481)             |
| Cambio en otros activos operativos (neto)                               | (5,831)           | (41)              |
| Cambio en otros pasivos operativos                                      | 7,532             | 108,228           |
| Cambio en otras cuentas por pagar                                       | 2,259             | 1,933             |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>             | <u>11,208</u>     | <u>105,971</u>    |
| <b>Actividades de inversión:</b>                                        |                   |                   |
| Pagos por adquisición de activos intangibles                            | (592)             | -                 |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>             | <u>(592)</u>      | <u>-</u>          |
| <b>Actividades de financiamiento:</b>                                   |                   |                   |
| Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo  | -                 | 1,000             |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>        | <u>-</u>          | <u>1,000</u>      |
| Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo                     | 10,616            | 106,971           |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | -                 | -                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo               | 111,718           | 4,747             |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>         | \$ <u>122,334</u> | \$ <u>111,718</u> |

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros".

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionad0, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el administrador único, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

  
 Sr. Oscar Gerardo Ramos Peart  
 Representante legal

  
 C.P. Erik Daniel Maldonado Ríos  
 Coordinador de Administración

<https://fintechondemand.mx/>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Fintech On Demand, S.A. de C.V.**  
**Institución de Fondos de Pago Electrónico**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

---

**1. Naturaleza de las operaciones de la Compañía y operaciones relevantes del ejercicio-**

Fintech On Demand, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico., ("la Compañía") es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 19 de noviembre de 2020, como una S.A. de C.V. y el día 21 de abril de 2021, acordó la transformación del régimen jurídico a una S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico y con domicilio en Av. Paseo del Rosario No. 1160, Col. Valle del Mirador, Monterrey, N.L. México, C.P. 64750.

La principal actividad de la Compañía consiste en el diseño, la distribución, suministro, compra y venta de todo tipo de vales, tarjetas de prepago, monederos electrónicos y otros instrumentos similares que sean canjeables por productos y/o servicios, en la medida en que dicha actividad no sea considerada una actividad de captación de recursos al público en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y demás normatividad bancaria aplicable.

Las operaciones de la Institución de Fondos de Pago Electrónico se encuentran reguladas por la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), la cual incorpora en el marco del sistema financiero nacional a las instituciones de tecnología financiera al tiempo de facultar a las Comisión Nacional Bancaria y de Valores para emitir disposiciones de carácter general, bajo los principios de inclusión e innovación financiera, promoción de la competencia, protección al consumidor, preservación de la estabilidad financiera y neutralidad tecnológica. La Institución de Fondos de Pago Electrónico también está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**a) Operaciones relevantes del ejercicio**

- Durante 2024, se registró en sus estados financieros el superávit por revaluación del activo intangible que fue determinado por un perito valuador independientes. Los efectos fueron: un cargo al activo y un crédito a los otros resultados integrales por un monto de \$1,198, y posteriormente, un cargo por amortización en los gastos de administración y promoción y un crédito al activo por un monto de \$100 (ver Nota 14 c).
- Asimismo, se realizó un cálculo integral de la amortización acumulada del activo intangible reconocido inicialmente como de vida útil indefinida y el cambio a vida útil definida de 3 años, el efecto acumulado fue por \$4,000 (ver Nota 14 c).

## **2. Bases de preparación y presentación-**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIFM) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), excepto por el reconocimiento en el ejercicio de 2024 del avalúo del intangible el cual no está permitido en base a la NIF C-8 "Activos Intangibles" y el registro de una corrección de errores sin la aplicación correcta de la NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores".

- Las principales discrepancias de los criterios contables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con las normas de información financiera aplicables en México son las que se mencionan en seguida:
  - i) Los criterios de la CNBV establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros de las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos se presenten en el balance general, clasificados a corto o largo plazo, así como, que la utilidad por acción se presente en el estado de resultado integral.

### **2.2 Autorización de la emisión de estados financiero**

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2025, por el Sr. Óscar Gerardo Ramos Peart (Representante Legal) y por el C.P. Erik Daniel Maldonado Ríos (Coordinador de Administración), responsables de la información financiera para su emisión, consecuentemente dichos estados financieros y sus respectivas notas no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Compañía, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros adjuntos después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

### **2.3 Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

### **2.4 Presentación del estado de situación financiera**

La cuenta por cobrar que representa el derecho de recibir el efectivo, así como los intereses devengados deberán presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de deudores por reporto.

El colateral recibido de la reportada deberá presentarse en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Compañía.

La cuenta por pagar a que se refiere el inciso b) del párrafo 35, que representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido deberá presentarse dentro del estado de situación financiera, en el rubro de colaterales vendidos.

Las cuentas de orden a que hace referencia el párrafo 36, respecto de aquellos colaterales recibidos por la reportadora que a su vez hayan sido vendidos se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos por la Compañía.

## **2.5 Presentación del estado de resultado integral**

La Compañía optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina "Estado de resultado integral".

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de ingresos por intereses.

El diferencial a que hace referencia el inciso b) del párrafo 35 que, en su caso, se hubiere generado por la venta del colateral se presentará en el rubro de resultado por intermediación.

La valuación a valor razonable de la cuenta por pagar a que hace referencia el inciso b) del párrafo 35, que representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiere vendido se presentará en el rubro de resultado por intermediación.

## **2.6 Presentación del estado de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto de conformidad con el Criterio D-4 "Estado de Flujos de Efectivo" de los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado antes de impuestos a la utilidad; dicho importe se ajusta por los efectos de operaciones de periodos anteriores cobradas o pagadas en el periodo actual y por operaciones del periodo actual de cobro o pago diferido hacia el futuro; asimismo, se ajusta por operaciones que están asociadas con las actividades de inversión o financiamiento.

## **2.7 Cambios contables**

### **a) Pronunciamientos contables emitidos recientemente**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- NIF A-2 "Incertidumbres sobre negocio en marcha" – Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- i) negocio en marcha sin incertidumbres importantes: no es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- ii) negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- iii) negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración se encuentra en proceso de la determinación de los efectos derivados de esta nueva norma.

#### Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2025" y "Mejoras a las NIF 2024", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024, si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en:
  - i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y
  - ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

- NIF A-1, "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

### **3. Instrumentos financieros-**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

#### **3.1 Reconocimiento de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente. Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

#### **3.2 Baja de activos y pasivos financieros**

##### **a) Activos financieros**

Se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren.

Cuando la Compañía participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

#### **b) Pasivos financieros**

Cuando dicho pasivo se extingue, transfiere, cancela o expira. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### **c) Compensación de instrumentos financieros**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **d) Modelo de negocio**

La Compañía determinó un modelo de negocios con base en hechos observables relacionados con el objetivo del negocio de manera individual y colectiva; y la clasificación de los activos financieros se basa también en las características de los flujos contractuales de los mismos.

Derivado de lo anterior, el modelo de negocio que la Administración mantiene para las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo son los siguientes:

- Cuentas por cobrar (IFC), que incluye las cuentas por cobrar derivadas de la venta de servicios y las otras cuentas por cobrar, incluyendo partes relacionadas, deudores diversos, impuestos por recuperar derivadas de actividades distintas a la venta de bienes y servicios.
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago ("SPPI"). El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

#### e) Medición de activos financieros - no derivados

Los activos financieros, que no son designados y efectivos como instrumentos de cobertura (Instrumentos Financieros Derivados - IFD), se miden conforme a lo siguiente:

| Instrumento financiero | Modelo de negocio | Medición inicial                                  | Medición posterior                           |
|------------------------|-------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Activo financiero      | IFC               | Se mide inicialmente al precio de la transacción. | Precio de la transacción pendiente de cobro. |

#### f) Medición de pasivos financieros - no derivados

| Instrumento financiero | Modelo de negocio | Medición inicial                                                                                                                                                                                       | Medición posterior                                                                                                                       |
|------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pasivo financiero      | IFP no derivado   | Se miden inicialmente a valor razonable ajustado por los costos de transacción (en caso de que aplique), a menos que la Compañía haya designado el pasivo a valor razonable con cambios en resultados. | Costo amortizado usando método del interés efectivo, excepto derivados y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. |

#### g) Derivados implícitos

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y reconocido de forma separada si:

- Las características y riesgos del contrato principal y del derivado implícito no están estrechamente relacionadas.
- Un instrumento separado con los mismos términos del derivado implícito pudiese cumplir con las características de un derivado.
- El instrumento combinado no es valuado al valor razonable con cambios en resultados.

#### h) Interés y tasa de interés efectiva ("TIIE")

El método de interés efectivo consiste en calcular el costo amortizado de instrumentos financieros medidos a costo amortizado y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada de un instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuro estimado (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otros descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libro neto en el reconocimiento inicial.

#### **4. Juicios y estimados contables críticos-**

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como estimación por recuperabilidad o difícil cobro, provisión de prima de antigüedad, indemnizaciones y otras, para presentar su información financiera de conformidad con los criterios contables prescritos por la CNBV. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

##### **4.1 Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 q) - Pasivos contingentes.

##### **4.2 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 5 k) – Provisiones y reclamos legales.
- Nota 5 o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

#### **5. Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables se han aplicadas uniformemente y son consistentes en todos los años presentados a menos que se indique lo contrario. Las principales políticas utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros se muestran a continuación:

##### **a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros adjuntos fueron preparados a pesos históricos, considerando que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico y a las NIF, los cuales debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario y que su fecha de constitución fue en el año 2020 no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera que se reconocían hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

A continuación, se presentan los índices y porcentajes acumulados de inflación:

| <b><u>31 de diciembre de</u></b> | <b><u>INPC</u></b> | <b><u>Inflación</u></b> |                         |
|----------------------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                  |                    | <b><u>Del año</u></b>   | <b><u>Acumulada</u></b> |
| 2024                             | 137.949            | 4.21%                   | 17.60%                  |
| 2023                             | 132.373            | 4.66%                   | 21.14%                  |
| 2022                             | 126.478            | 7.82%                   | 19.39%                  |

#### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados netos, como parte del margen financiero.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está comprometido como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales. El efectivo restringido se presente en el activo circulante dado que por la naturaleza de las restricciones son a corto plazo.

#### **c) Separación de cuentas**

Se deben mantener segregados los recursos de los clientes (Fondos de pago electrónico emitidos) de los recursos propios de la Entidad, por lo que estos fondos deben mantenerse en una cuenta bancaria concentradora y los recursos propios en una cuenta bancaria operativa, en una institución distinta.

- Cuenta concentradora:

- i) Recibirá depósitos de los clientes a través de terceros (proveedores como STP) los cuales se acreditarán a sus cuentas en Fintech On Demand, a su vez, cuando se cobren comisiones a dichas cuentas, se generará el reporte correspondiente al final de cada día y se realizará el traspaso a la cuenta operativa.
- ii) Además de los cobros de comisiones, esta cuenta solo tendrá SPEIs de salida para la liquidación de las transacciones (compras/retiros) que los clientes hagan de sus cuentas en Fintech On Demand.
- iii) El saldo de esta cuenta solo podrá invertirse con vencimiento diario en operaciones de reporto, en instrumentos gubernamentales.
- iv) Los fondos de la cuenta concentradora es efectivo restringido.

- Cuenta operativa:

- i) Mantendrá los recursos propios de la entidad para su operación (Ingresos, Aportaciones de capital, Préstamos) y se podrá utilizar para las erogaciones propias de la misma operación de la empresa y para inversiones distintas a operaciones de reporto.

- ii) Al cierre de cada día se debe hacer la conciliación entre el saldo de la cuenta bancaria concentradora (saldo a la vista más saldo invertido en operaciones de reporto) vs el total de los saldos de las cuentas de los clientes en Fintech On Demand.

#### **d) Reporto**

- Reportadora:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, deberá reconocer la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, activos virtuales o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar a que se refiere el párrafo anterior se valorará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, deberán tratarse conforme a lo establecido en la política de Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo.

#### **e) Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo**

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), deberá reconocerse conforme a lo siguiente:

- La reportadora reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-3 "Custodia y administración de bienes".
- La reportadora, al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado) la cual se valorará, a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio).
- En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, la reportadora deberá reconocer en su estado de situación financiera la entrada del colateral, conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de fondos de pago electrónico, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar a que hace referencia el párrafo o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral deberá dar de baja la cuenta por pagar a que hace referencia el inciso b), relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- La reportadora no deberá reconocer el colateral en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el inciso c) anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.

- Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para instituciones de fondos de pago electrónico que corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos por la reportadora se deberán cancelar cuando la entidad adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada o bien, exista incumplimiento de la contraparte.

#### **f) Otras cuentas por cobrar -neto**

- Cuentas liquidadoras

Las operaciones activas o pasivas que se realicen (inversiones en instrumentos financieros, reportos, instrumentos financieros derivados, y activos virtuales) una vez que lleguen a su vencimiento y no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar, deberán registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Así mismo, en las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación, se deberá registrar en cuentas liquidadoras, el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

#### **g) Pagos anticipados y otros activos**

Los pagos anticipados representan beneficios por los cuales aún no se transfieren a la Compañía los riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que están por recibir.

Los pagos anticipados y otros activos consisten principalmente en seguros y depósitos en garantía, y son reconocidos como en el estado de situación financiera en el momento del desembolso de efectivo, además dichos servicios se reciben con posterioridad a la fecha de los estados financieros y durante el transcurso normal de las operaciones, y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino en el estado de situación financiera, y en el estado de resultados cuando el control y beneficios es transferido a la Compañía y/o se han recibido los servicios.

Los pagos anticipados son sometidos en cada periodo contable a pruebas de deterioro con objeto de identificar si estos han perdido su capacidad para generar beneficios en el futuro.

## **h) Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios, dichos activos intangibles son clasificados como sigue:

- De vida indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas anuales de deterioro.
- De vida definida, corresponde al tipo de activos que tienen una vida limitada tanto por una razón económica o bien por alguna razón legal, estos activos son amortizados en línea recta en el periodo de vida y se sujetan a pruebas de deterioro cuando se han identificado indicios.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente Software y licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 años para el software y de 20 años para las licencias.

## **i) Evaluación de activos de larga duración**

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se deben determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

## **j) Fondos de pago electrónico emitidos**

Los fondos de pago electrónico, solo se pueden redimir a través de transferencias interbancarias (SPEI) en pesos mexicanos o a través de tarjeta de débito en cajeros automáticos y/o puntos de venta nacional e internacional.

## **k) Provisiones**

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto.

#### **l) Préstamos bancarios y de otros organismos**

Deberán revelar en notas a los estados financieros el monto total de los préstamos bancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos.

En el caso de líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera.

#### **m) Capital contable**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del capital incluyen: superávit por revaluación.

Los resultados acumulados incluyen las utilidades netas de periodos anteriores.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en "otros pasivos" cuando los dividendos han sido aprobados en asamblea general de accionistas previos a la fecha de reporte.

#### **n) Política de Monitoreo y mantenimiento de niveles de capital**

El capital mínimo para las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (ITF), es el equivalente en moneda nacional a 500,000 UDIS, en tanto no haya sido autorizada a realizar operaciones con activos virtuales o moneda extranjera, la ITF's deberá mantener un capital neto, sin embargo, la CNBV no ha emitido las disposiciones de carácter general con el procedimiento del cálculo del capital neto exigible.

- Al cierre contable de cada mes el Coordinador de Administración y Finanzas validará en la Balanza de comprobación que el monto del capital contable sea superior a 500,000 UDIS.
- Si se valida que efectivamente el monto del capital contable al cierre de mes es superior al mínimo establecido de 500,000 UDIS se continúa con el proceso de cierre contable.

- En los casos en que se detecte que el Capital contable ha caído a niveles inferiores a las 500,000 UDIS el Coordinador de Administración y Finanzas notificará por escrito a la Dirección General de Fintech On Demand para que proceda a convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a fin de que se decreten y efectúen las aportaciones necesarias para el incremento del Capital social de la Compañía a niveles superiores a los requeridos por el artículo 6 de la CUITF.
- Será responsabilidad del Coordinador de Administración y Finanzas hacer revisiones continuas a los cambios en la Ley y demás Disposiciones que emita la CNBV respecto a los niveles mínimos de Capital contable y Neto para realizar los ajustes necesarios a esta política.

**o) Impuestos a la utilidad del periodo y diferidos (“IUP” e” IUD”)**

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**p) Resultado neto**

El importe de resultado neto es el resultado de la actuación total de la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y está representado básicamente por la utilidad o pérdida neta del año, que se presenta en el estado de resultado integral.

**q) Contingencias y compromisos**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como un pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros.

Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

## 6. Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se integra como sigue:

|                                 | 2024              | 2023              |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Bancos moneda nacional:         |                   |                   |
| <u>Efectivo no restringido:</u> |                   |                   |
| Cuenta operativa Banorte        | \$ 7,740          | \$ 792            |
| <u>Efectivo restringido:</u>    |                   |                   |
| Cuenta concentradora Banregio   | 80                | 512               |
| STP                             | 3,714             | 17,414            |
| Inversiones temporales Banregio | 110,800           | 93,000            |
|                                 | \$ <u>122,334</u> | \$ <u>111,718</u> |

## 7. Cuentas por cobrar-

Este rubro se integra como sigue:

|                                                   | 2024            | 2023          |
|---------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Impuesto al Valor Agregado a favor                | \$ 265          | \$ 106        |
| Impuesto sobre la renta retenido                  | 479             | -             |
| Impuestos al Valor Agregado acreditable no pagado | 3               | -             |
| Clientes nacionales cuenta empresarial            | 618             | 491           |
|                                                   | \$ <u>1,365</u> | \$ <u>597</u> |

## 8. Pagos anticipados y otros activos-

Este rubro se integra como sigue:

|                                | 2024            | 2023          |
|--------------------------------|-----------------|---------------|
| Servicios                      | \$ -            | \$ 381        |
| Seguros pagados por anticipado | 6,211           | -             |
|                                | \$ <u>6,211</u> | \$ <u>381</u> |

## 9. Activos intangibles, neto-

Este rubro se integra como sigue:

|                                              | Tasa de amortización | 2024     | 2023     |
|----------------------------------------------|----------------------|----------|----------|
| Con vida definida:                           |                      |          |          |
| Software TRAVEX <sup>(1)</sup>               | 33.33%               | \$ 5,000 | \$ 5,000 |
| Emisora y Bienes PROSA                       | 5%                   | 592      | -        |
| Revaluación TRAVEX <sup>(1)</sup>            | 33.33%               | 1,198    | -        |
|                                              |                      | 6,790    | 5,000    |
| Menos: amortización acumulada <sup>(3)</sup> |                      | (4,207)  | -        |
|                                              |                      | \$ 2,583 | \$ 5,000 |

- (1) El software fue adquirido mediante la aportación en especie de uno de los accionistas, cuyo valor fue determinado por un perito certificado.
- (2) En el ejercicio de 2024, la Compañía llevo a cabo el reconocimiento de un avalúo que realizó un perito independiente que incrementó el valor del software por un monto de \$1,198.
- (3) Durante el ejercicio de 2024, la Compañía reconoció la amortización correspondiente a periodos anteriores por un monto de \$4,000, misma que fue registrada en los resultados acumulados.

La amortización registrada en los resultados del ejercicio 2024, asciende a \$207, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultado integral dentro del rubro de gastos de administración y promoción.

## 10. Fondos de pago electrónico-

Este rubro se integra como sigue:

|                    | 2024       | 2023       |
|--------------------|------------|------------|
| Cuenta empresarial | \$ 117,076 | \$ 109,546 |

Los fondos de pago electrónico solo se pueden redimir a través de transferencias interbancarias (SPEI) en pesos mexicanos o a través de tarjeta de débito en cajeros automáticos y/o puntos de venta nacional e internacional.

## 11. Contribuciones por pagar-

Este rubro se integra como sigue:

|                                              | 2024   | 2023   |
|----------------------------------------------|--------|--------|
| Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos | 90     | 170    |
| Impuesto al Valor Agregado                   | -      | 168    |
| Contribuciones de seguridad social           | 138    | 142    |
| Impuesto sobre nóminas                       | 27     | 20     |
|                                              | \$ 255 | \$ 500 |

## 12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Este rubro se integra como sigue:

|                                                  | 2024            | 2023            |
|--------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Proveedores                                      | \$ 3,020        | \$ 1,148        |
| Acreedores diversos                              | 960             | 764             |
| Impuesto al Valor Agregado trasladado cobrado    | -               | 11              |
| Impuesto al Valor Agregado trasladado no cobrado | 499             | 50              |
| Sueldos y salarios por pagar                     | 2               | 4               |
|                                                  | <u>\$ 4,481</u> | <u>\$ 1,977</u> |

## 13. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

### a) Capital social

El capital social está constituido por acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de \$500 por acción. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos, reducción de capital y representa un voto en la asamblea de accionistas de la Compañía.

|                  | Número de acciones |        | Valor unitario | Importe          |                  |
|------------------|--------------------|--------|----------------|------------------|------------------|
|                  | 2024               | 2023   |                | 2024             | 2023             |
| Capital fijo     | 22,000             | 22,000 | \$ 500         | \$ 11,000        | \$ 11,000        |
| Capital variable | 2,000              | -      | \$ 500         | 1,000            | -                |
|                  |                    |        |                | <u>\$ 12,000</u> | <u>\$ 11,000</u> |

La aportación inicial de los accionistas fue de \$8,400 sin derecho a retiro, mediante la aportación en especie de un programa de cómputo valuado por un monto de \$5,000, y la diferencia a pagar en efectivo, cuyo pago fue realizado durante el mes de julio de 2021. Adicionalmente, el 21 de abril de 2021, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó llevar a cabo un aumento de capital por un monto de \$2,600, cuyo pago fue realizado durante el mes de julio de 2021.

### b) Cambios en el capital contable

Durante los meses de julio y agosto de 2023, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asambleas de accionistas, por un monto de \$1,000, las cuales han sido formalizadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2024.

c) Resultados acumulados

Durante 2024, se registró en sus estados financieros el superávit por revaluación del activo intangible que fue determinado por un perito valuador independientes. Los efectos fueron: un cargo al activo y un crédito a los otros resultados integrales por un monto de \$1,198, y posteriormente, un cargo por amortización en los gastos de administración y promoción y un crédito al activo por un monto de \$100.

Asimismo, se realizó un cálculo integral de la amortización acumulada del activo intangible reconocido inicialmente como de vida útil indefinida y el cambio a vida útil definida de 3 años, el efecto acumulado fue por \$4,000 reconocido en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, dicho efecto generó un activo por impuesto diferido de \$1,200 reconocido con un crédito en los resultados acumulados.

d) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

e) Restricciones al capital contable

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

f) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI incluyen:

|                           | 2024     | 2023 |
|---------------------------|----------|------|
| Superávit por revaluación | \$ 1,198 | \$ - |
| Total                     | \$ 1,198 | \$ - |

g) Cuentas fiscales de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos fiscales de las cuentas del capital contable son como sigue:

|                                 | 2024      | 2023      |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ 13,833 | \$ 13,274 |

#### 14. Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta conforme se incurre.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

En el resultado del ejercicio:

|          | 2024   | 2023 |
|----------|--------|------|
| Causado  | \$ -   | \$ - |
| Diferido | 180    | -    |
|          | \$ 180 | \$ - |

En los resultados acumulados:

|          | 2024     | 2023 |
|----------|----------|------|
| Causado  | \$ -     | \$ - |
| Diferido | 1,200    | -    |
|          | \$ 1,200 | \$ - |

a) Causado

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

A partir del 1o. de enero 2014, la Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores. Para efectos del ISR por el ejercicio 2024, la Contribuyente generó una utilidad fiscal de \$7,787, que utilizó para amortizar pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. y por el ejercicio de 2023, se determinó una pérdida fiscal de \$3,596, por lo tanto, durante los ejercicios 2024 y 2023, no causó Impuesto Sobre la Renta.

b) Diferido:

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

|                                 | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Activos diferidos:              |             |             |
| Pérdidas fiscales por amortizar | \$ 1,380    | \$ -        |
| Activo diferido <sup>(1)</sup>  | \$ 1,380    | \$ -        |

<sup>(1)</sup> En 2024, la Compañía registro el efecto del reconocimiento inicial de los impuestos diferidos por un importe de \$1,200 afectando la cuenta de resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

| <u>Año</u> | <u>Importe<br/>actualizado</u> |
|------------|--------------------------------|
| 2023       | \$ 4,600                       |
|            | \$ 4,600                       |

## 15. Contingencias-

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.
- b) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- c) La Entidad al igual que sus activos no están sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

## 16. Eventos subsecuentes-

No se ha presentado ningún evento significativo que requiere algún ajuste o que requiera revelarse, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

## **17. Administración de riesgos (No auditada)-**

El área de Administración de Riesgos, a fin de minimizar cualquier pérdida esperada por riesgos discrecionales y no discrecionales (crédito, liquidez, mercado y operativo) ha decidido implementar entre los siguientes lineamientos mencionados a continuación:

### **Riesgo de Crédito**

La Administración considera que la Compañía no se encuentra expuesta al riesgo de crédito ya que no es una Institución de Financiamiento Colectivo, sino una Institución de Fondos de Pago Electrónico y como tal, todas sus operaciones son con una mecánica de prepago.

No obstante, lo ha incluido en su clasificación de riesgos para estar atentos como institución de que en el sector financiero es común que la gestión de este riesgo deba ser considerado, pero con relación a la operación de FOD se analizó el riesgo de crédito y se concluyó que no existe una exposición al mismo.

### **Riesgo de Liquidez**

En su gestión de negocio la Compañía cumple con los requisitos de capital mínimo neto estipulados por el Artículo 55 de la LRITF y ha decidido llevar su operación con un estilo de administración conservador para no sufrir o arriesgar ventas innecesarias en condiciones de alta volatilidad.

### **Riesgo Operativo**

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional resultante de la operación del negocio, pero que no es producto de la toma de una posición de riesgo.

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Para los riesgos operacionales, se ha establecido como objetivo: identificar, analizar y valorar los riesgos operacionales a que está expuesto la Institución, proponiendo mecanismos de medición, vigilancia, limitación, control y revelación del riesgo operacional que permita a la Institución reducir la exposición que tiene frente a este tipo de riesgo.

El riesgo operacional comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes de la Institución.
- El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

## **18. Pronunciamientos y mejoras emitidos recientemente-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- a) NIF A-2 "Incertidumbres sobre negocio en marcha" – Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- i) negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- ii) negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- iii) negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

### **Mejoras a las NIF 2024 y 2025**

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2025" y "Mejoras a las NIF 2024", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- a) NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024, si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en:

- i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y
  - ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.
- b) NIF A-1, "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.
- c) NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo" - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.
- d) NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.



---

Sr. Óscar Gerardo Ramos Peart  
Representante legal



---

C.P. Erik Daniel Maldonado Ríos  
Coordinador de Administración



#### 4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera

- **Comisiones y Tarifas cobradas**

Durante el 2024 se observó un incremento significativo en las operaciones de FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. institución de fondos de pago electrónico derivado de un incremento constante de las operaciones durante todo el año a diferencia del ejercicio anterior en el cual se obtuvieron pocos ingresos ya que hasta sus últimos meses se comenzó a operar con clientes que anteriormente pertenecían a Ocsi Soluciones, lo cual se vio reflejado en las comisiones cobradas por servicios las cuales ascendieron a 10,733 miles de pesos al cierre del ejercicio.

| Comisiones cobradas       | dic-24    | sep-24 | \$    | %   | dic-23 | \$    | %    |
|---------------------------|-----------|--------|-------|-----|--------|-------|------|
| Comisiones cobradas       | \$ 10,733 | 7,673  | 3,060 | 40% | 2,321  | 8,412 | 362% |
| Total Comisiones cobradas | \$ 10,733 | 7,673  | 3,060 | 40% | 2,321  | 8,412 | 362% |

- **Fondos de pago electrónico emitidos y Efectivo**

Debido al incremento en las operaciones de la Compañía comentado en el punto anterior, se incrementó la emisión de fondos de pago electrónico en este ejercicio, finalizando con un saldo de 117,076 miles de pesos, esto propició a su vez un incremento en el rubro del efectivo que cerró 2024 con un saldo de 122,334 miles de pesos.

| Efectivo y equivalentes de efectivo          | dic-24     | dic-23  | \$     | %    |
|----------------------------------------------|------------|---------|--------|------|
| Efectivo                                     | \$ 7,740   | 792     | 6,948  | 877% |
| Efectivo restringido                         | 114,594    | 110,926 | 3,668  | 3%   |
| Total de efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 122,334 | 111,718 | 10,616 | 10%  |

| Fondos de pago electrónico       | dic-24     | dic-23  | \$    | %  |
|----------------------------------|------------|---------|-------|----|
| Fondos de pago electrónico       | \$ 117,076 | 109,546 | 7,530 | 7% |
| Total fondos de pago electrónico | \$ 117,076 | 109,546 | 7,530 | 7% |

- **Ingresos por intereses**

Se registró un incremento en los intereses cobrados por operaciones de reporto los cuales totalizaron 9,652 miles de pesos, casi cuatro veces más que en 2023, este incremento fue originado por el aumento en los fondos de pago electrónico emitidos.

| Ingresos por intereses       | dic-24   | sep-24 | \$    | %   | dic-23 | \$    | %    |
|------------------------------|----------|--------|-------|-----|--------|-------|------|
| Ingresos por intereses       | \$ 9,652 | 7,058  | 2,594 | 37% | 1,948  | 7,704 | 395% |
| Total Ingresos por intereses | \$ 9,652 | 7,058  | 2,594 | 37% | 1,948  | 7,704 | 395% |

### ● Gastos de administración y operación

Los gastos de administración y operación mostraron un crecimiento de más de 57% respecto a 2023 ocasionado principalmente por el gasto en sueldos y prestaciones al personal durante todo el año, a diferencia de 2023 donde solo se tuvo este gasto en el último trimestre, incrementando el gasto por concepto de Beneficios al personal en un 41% así como a gastos relacionados con la contratación de servicios de consultoría administrativa externa y maquila de nómina durante el último trimestre lo cual incremento el gasto en Honorarios en 1,227% respecto a septiembre 2024 y 1,285% respecto a 2023. .

| Gastos de administración y promoción                |    | dic-24  | sep-24 | \$     | %      | dic-23 | \$     | %     |      |        |       |
|-----------------------------------------------------|----|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|------|--------|-------|
| Honorarios a personas morales residentes nacionales | \$ | -       | 3,863  | -      | 291    | -3,572 | 1227%  | -     | 279  | -3,584 | 1285% |
| Beneficios directos a corto plazo                   | -  | 4,422   | -      | 3,140  | -1,282 | 41%    | -      | 4,844 | 422  | -9%    |       |
| Gastos no deducibles                                | -  | 327     | -      | 328    | 1      | 0%     | -      | 66    | -261 | 395%   |       |
| Otros gastos de administración y promoción          | -  | 2,357   | -      | 1,485  | -872   | 59%    | -      | 1,834 | -523 | 29%    |       |
| Gastos de promoción y publicidad                    | -  | 163     | -      | 163    | 0      | 0%     | -      | -     | -163 | 100%   |       |
| Impuestos y derechos diversos                       | -  | 45      | -      | 45     | 0      | 0%     | -      | 94    | 49   | -52%   |       |
| Total gastos de administración y promoción          | \$ | -11,177 | -5,452 | -5,725 | 105%   | -7,117 | -4,060 | 57%   |      |        |       |

### ● Activos intangibles y por impuesto diferido

En 2024 se reconoce por primera vez el activo por impuestos diferidos ocasionado por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, así como la amortización pendiente del activo intangible TRAVEX por los ejercicios de 2021 a 2023 por 4,000 miles de pesos.

| Activos a largo plazo                          |           | dic-24       | dic-23       | \$            | %           |
|------------------------------------------------|-----------|--------------|--------------|---------------|-------------|
| Activo por impuestos a la utilidad diferidos   | \$        | 1,380        | -            | 1,380         | 100%        |
| Activos Intangibles                            |           | 6,791        | 5,000        | 1,791         | 36%         |
| Amortización acumulada de activos intangibles  | -         | 4,208        | -            | -4,208        | 100%        |
| <b>Total pagos anticipados y otros activos</b> | <b>\$</b> | <b>3,963</b> | <b>5,000</b> | <b>-1,037</b> | <b>-21%</b> |

También se considera dentro de los activos intangibles una revaluación del activo TRAVEX producto de la actualización de su avalúo por perito certificado, por 1,198 miles de pesos.

### ● Resultados acumulados



Los resultados acumulados presentan una variación en los ejercicios 2021 a 2023 derivada del reconocimiento posterior del efecto de la amortización del activo intangible TRAVEX neto de impuestos diferidos.

| Resultados acumulados y del ejercicio actual              |           | dic-24        | dic-23        | \$           | %          |
|-----------------------------------------------------------|-----------|---------------|---------------|--------------|------------|
| Pérdida de ejercicios anteriores 2021                     | \$        | - 477         | - 166         | -311         | 187%       |
| Pérdida de ejercicios anteriores 2022                     | -         | 3,912         | 2,493         | -1,419       | 57%        |
| Pérdida de ejercicios anteriores 2023                     | -         | 4,737         | -             | -4,737       | -100%      |
| Utilidades del ejercicio                                  |           | 7,989         | 3,668         | 11,657       | 318%       |
| <b>Total Resultados acumulados y del ejercicio actual</b> | <b>\$</b> | <b>-1,137</b> | <b>-6,327</b> | <b>5,190</b> | <b>82%</b> |

- **Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez.**

La principal fuente de recursos para la operación de la institución proviene de las aportaciones de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la entidad asciende a 12,000 miles de pesos y está representado por 23,000 acciones comunes, nominativas ordinarias con valor nominal de 500 pesos cada una.

FINTECH ON DEMAND institución de fondos de pago electrónico durante los meses de julio y agosto de 2023 realizó aportaciones para futuros aumentos de capital que se formalizaron en 2024 por un monto de \$1,000. miles de pesos.

- **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades.**

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA). Al cierre de este ejercicio no se han generado utilidades por lo que no se vislumbra el pago de dividendos en el corto plazo.

- **Políticas que rigen la tesorería de Fintech On Demand.**

La política de la tesorería para la separación de cuentas se fundamenta en el cumplimiento explícito del artículo 46 de la Ley para regular las instituciones de tecnología financiera para los recursos



captados de los clientes, y adicional para el funcionamiento del modelo interno de la tesorería para los recursos propios.

- **Créditos o adeudos fiscales.**

No se cuentan con créditos ni adeudos fiscales a la fecha de publicación de este informe.

- **Inversiones relevantes en capital**

No se cuenta con inversiones en capital al momento de publicación de este informe.

- **Descripción del sistema de control interno de Fintech On Demand**

El Sistema de Control Interno de FINTECH ON DEMAND, S.A. de C.V., institución de fondos de pago electrónico, se integra por el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros establecidos en la IFPE con el objeto de gestionar mecanismos de operación que permitan identificar, vigilar y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades de la entidad; delimitar las funciones y responsabilidades del personal al interior de la institución; diseñar, implementar y operar sistemas de información eficiente que soporten los procesos de operación de la entidad y contribuir en la observancia de la Ley y sus Disposiciones aplicables.

El sistema de control interno es un proceso que realiza la administración superior y demás colaboradores de la institución en la búsqueda del cumplimiento de tres objetivos específicos:

Efectividad y eficiencia de las operaciones en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos de FINTECH ON DEMAND, S.A. de C.V., institución de fondos de pago electrónico: comerciales, sociales, de rentabilidad, financieros; y la salvaguarda o protección de sus recursos y los bienes de terceros que se encuentran en poder la Entidad.

Suficiencia y confiabilidad de la información financiera que es generada para uso interno, así como también, la preparación de los estados financieros con destino a terceros.

Cumplimiento de la regulación: Observar las disposiciones que afectan el desarrollo institucional, como son las leyes, normas del gobierno, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria de Valores, estatutos, disposiciones normativas, reglamentos o instrucciones internas.

## **5. Información relevante**

- **Migración de operaciones**



Se concluyó con la migración de las operaciones de los productos de prepago para administración de gastos de viaje y generales de los clientes de Ocsi Soluciones, S.A. de C.V. a Fintech On Demand durante este ejercicio.

- **Enrolamiento de clientes nuevos (Competencia)**

Otro de los mayores retos que enfrenta Fintech On Demand es la competencia que se incrementa en cuanto más organizaciones continúan obteniendo la autorización para operar como Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, ofreciendo productos y servicios similares en el mercado.

## **6. Conclusiones**

Fintech On Demand, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico ofrece sus servicios conforme a los objetivos y estrategias, contará para ello con los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales necesarios, y el uso eficiente de los mismos.

La información financiera que es generada, gestionada, integrada, dando total precisión, confiabilidad y oportunidad. Con ello se da cumplimiento a los objetivos establecidos, garantizando una adecuada toma de decisiones y una confiable revelación de información.

La Compañía asegura que la operación, se lleve a cabo en apego a la normatividad externa e interna aplicable. Adicionalmente se identifican, evalúan y monitorean los diferentes tipos de riesgos, con la finalidad de mantener un control efectivo de los mismos, equilibrando los objetivos estratégicos, minimizando posibles pérdidas mediante una administración efectiva.

“El que suscribe manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a FINTECH ON DEMAND, S.A. DE C.V. Institución de fondos de pago electrónico contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.”

**Oscar Gerardo Ramos Peart**  
**Director General**  
**Fintech On Demand**

